

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Boletín Nº 114

UNGRD activa plan de respuesta ante inicio de segunda Temporada de Lluvias del año con influencia del fenómeno de La Niña

- Es probable que las condiciones de La Niña continúen durante esta segunda Temporada de Lluvias con un 91 % de probabilidad, disminuyendo al 54 % de enero a marzo de 2023.
 - Director general de la UNGRD, Javier Pava Sánchez hizo un llamado a los territorios para que inicien el levantamiento de sus mapas de riesgo, medidas de prevención y el proceso de preparación para la respuesta.

Bogotá, 15 de septiembre de 2022 (@UNGRD). De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), inicia oficialmente la segunda Temporada de Lluvias en el país con influencia del fenómeno de La Niña, por lo que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en cabeza de su director general, Javier Pava Sánchez, activa su Plan Nacional de Respuesta ante el Fenómeno de La Niña.

Según el Ideam, que hace el monitoreo de los pronósticos internacionales, las proyecciones de entidades como el CPC (Climate Prediction Center) y el IRI (International Research Institute for Climate and Society) revelan que es probable que las condiciones de La Niña continúen durante toda la segunda Temporada de Lluvias en el país con un 91 % de probabilidad, disminuyendo al 54 % de enero a marzo de 2023. Por eso, el director general de la UNGRD, Javier Pava Sánchez hizo un llamado a los territorios para que inicien el levantamiento de sus mapas de riesgo y el proceso de preparación para la respuesta.

"Reitero el llamado a los territorios para que redoblen sus esfuerzos ante esta Temporada de Lluvias, activen los planes de prevención y respuesta a emergencias, y trabajen en los mapas de riesgo. Tenemos que enfocarnos en tomar las medidas necesarias con el fin de prevenir la emergencia y no solo esperar a que pase, para atenderla", señaló Javier Pava Sánchez, director general de la UNGRD.







BOLETÍN informativo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Se espera que, de acuerdo con la evolución del fenómeno de La Niña, las precipitaciones estén por encima de lo normal en los meses de octubre, noviembre y diciembre, y, por lo tanto, se presenten mayores afectaciones en el país durante este periodo.

Además de estar influenciada por el fenómeno de La Niña, es importante tener en cuenta que esta segunda Temporada de Lluvias también tendrá incidencia de la Temporada de Huracanes que va hasta el 30 de noviembre.

"Se vienen los meses de más lluvias en el año y tenemos que estar preparados, por eso, este llamado no es solo para las autoridades territoriales sino también para las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). No podemos bajar la guardia cuando se trata de proteger la vida, ese es el pedido que nos ha hecho el presidente Gustavo Petro", enfatizó Pava Sánchez.

Finalmente, cabe destacar que el Plan Nacional de Respuesta ante el Fenómeno de La Niña con el que cuenta la UNGRD fue construido con los sectores y las entidades operativas del SNGRD y que no solo contempla acciones de respuesta sino también medidas preventivas y de preparación.

Pronóstico

Los análisis propios del Ideam y de los centros internacionales de predicción climática indican que La Niña seguirá presente durante el segundo semestre de 2022 y acompañará la segunda Temporada de Lluvias, siendo la más significativa del país con un 91 % de probabilidad e intensidad entre débil y moderada, disminuyendo al 54 % de enero a marzo de 2023.

Así mismo, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) manifestó que, de perdurar La Niña en lo que queda del 2022, se daría lugar al primer episodio triple de estas características en el siglo XXI.

El modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima que durante el trimestre consolidado de octubre a diciembre de 2023 se registren lluvias superiores al 30 % respecto a los promedios históricos en La Guajira, Magdalena,







Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Atlántico, Bolívar, Sucre, norte de Córdoba, norte de Chocó, gran parte de la región Andina y piedemontes llanero y amazónico.

Balance de la afectación

Esta Temporada de Lluvias deja hasta la fecha un balance de 2.058 eventos en lo que va del año, en 32 departamentos y 665 municipios. Un total de 182 fallecidos, 255 heridos, 28 desaparecidos y 90.684 familias afectadas.

En cuanto a la infraestructura la Temporada de Lluvias actualmente deja un saldo de 981 viviendas destruidas, 44.742 de casas averiadas, además de afectaciones en 1.764 vías, 192 puentes vehiculares, 99 puentes peatonales, 274 acueductos, 77 alcantarillados, 14 centros de salud, 206 centros educativos, 34 centros comunitarios y en 19.509,81 hectáreas de tierra.

Entre los eventos ocurridos tenemos un total de 949 movimientos en masa, 553 inundaciones, 221 crecientes súbitas, 158 vendavales, 78 temporales, 70 avenidas torrenciales, 24 granizadas, y 5 tormentas eléctricas.

Recomendaciones

- Evitar las ocupar zonas de ronda hídrica.
- Respetar el uso del suelo.
- Evitar ocupar zonas de laderas y construir tuberías improvisadas.
- Mantener limpias las quebradas y ríos, no utilizarlas como botaderos de basura o escombros.
- Mantener la organización comunitaria.
- Contribuir a la construcción de mapas de riesgo comunitarios.
- Elaborar e implementar planes familiares, comunitarios, institucionales y sectoriales de emergencia, articulados con los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y la estrategia municipal de respuesta a emergencias.
- Conocer los SAT disponibles en su zona, cómo funcionan y aprender a reconocer las señales de alerta y cómo actuar frente a ellas.
- Disponer de un maletín de emergencias.
- Organizar y participar en simulacros de evacuación que permitan validar los mecanismos de alerta y alarma, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro identificados en los planes de emergencia.







BOLETÍN informativo

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Identificar la población vulnerable, como: niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y mujeres en avanzado estado de embarazo que requieran ayuda en caso de emergencia, y delegar funciones de ayuda mutua en la comunidad.
- No comprar, alquilar o construir en zonas propensas a movimientos en masa o inundaciones.
- Informarse con las autoridades locales acerca de las acciones de gestión del riesgo por movimientos en masa adelantadas en su zona.



